

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**47****ALGETE**

LICENCIAS

Por la presente se hace público que en virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a trámite de información pública durante un período de veinte días la solicitud instada por “Safety Kleen España, Sociedad Anónima”, para el ejercicio de la actividad de almacén de productos químicos en la finca sita en la calle Torrecilla, número 15, a efectos de que dentro de dicho período quien se considere afectado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Algete, a 4 de febrero de 2011.—La alcaldesa-presidenta, Inmaculada Juárez Meléndez.

(02/1.407/11)